



La pérdida del grado de inversión tiene un efecto dominó en toda la economía del país, dice Córdoba. Gustavo Torrijos

Advierte el presidente de la Bolsa de Valores

“A la oferta empresarial le van a poner conejo”

Juan Pablo Córdoba señala que Colombia venía avanzando en reducir la carga tributaria de las empresas para mejorar la competitividad, pero en esta reforma lo que puede suceder es que se vuelva a subir.



JORGE
SÁENZ V.

jsaenz@elespectador.com

Juan Pablo Córdoba, presidente de la Bolsa de Valores de Colombia, hace su aporte al debate tributario del país, explicando que el problema de la tributación pasa por el IVA.

En diálogo con **El Espectador** señala que, solo por IVA, se podría recaudar cerca del 2 % adicional del PIB. Destaca también que la Bolsa no ha podido aprovechar los buenos vientos de valoración de los activos que están dando a escala internacional.

¿Cómo repercute la pérdida del grado de inversión del país en el Gobierno y en los hogares colombianos?

La pérdida del grado de inversión es una mala noticia para el

país, no solo por el efecto directo en la capacidad de financiación y el costo para el Gobierno, sino porque si al Gobierno le cuesta financiarse más, se afecta toda la economía. Afecta a las empresas que se han financiado en el mercado, igual que el Gobierno, porque automáticamente les bajan la calificación de riesgo a las empresas. Ya lo hemos visto con Ecopetrol, ISA y las compañías privadas que se financian en el exterior. Pero si, adicionalmente, la tasa de interés de crédito en Colombia es más alta se nos encarece el financiamiento y eso hace que los proyectos de inversión que íbamos a hacer se vuelvan más costosos y sea difícil de recuperar esa inversión. En general, hay un efecto dominó en toda la economía que es adverso. Y para los hogares el ejemplo es más sencillo: ahora estábamos acostumbrados a que habían bajado las tasas de interés de las hipotecas, alrededor del 9 %, pero con una tasa de interés de los

TES a diez años de 7 o 7,5 % difícilmente se van a mantener las tasas en el 9 %, entonces van a empezar a subir y ya la financiación de vivienda que está en tasas competitivas va a subir. Entonces hay que recuperar las condiciones que nos tenían con el grado de inversión.

¿La reforma tributaria que prepara el Gobierno sí va en el sentido de recuperar ese sendero?

Es un paso en la dirección correcta. Creo que la discusión era si se necesitan más ingresos para la nación. De hecho, las calificadoras de riesgo están diciendo que lo que están presentando no es suficiente. Ya estamos viendo, entre nosotros mismos, que como la reforma va a ir reducida estamos diciendo el año entrante va a ser necesario hacer otra reforma. De hecho, el Marco Fiscal de Mediano Plazo identifica que, si se aprueba esta reforma de orden del 1,1 % del PIB, el año entrante

será necesario, de manera permanente, 1,6 % del PIB adicional. El mismo Ministerio de Hacienda lo está diciendo, esto que estamos haciendo es insuficiente y si adicionalmente lo que se hace es temporal, pues en uno o dos años vamos a tener la discusión del 0,6 % adicional, más todo lo que haya sido temporal que se esté revirtiendo.

¿El problema de ese bajo recaudo de las reformas tributarias se encuentra en la debilidad del IVA o en el impuesto de renta corporativo o personal?

Las cifras son contundentes. El gran costo en recaudo que tenemos en Colombia está en IVA. Casi el 80 % de lo que el Estado deja de percibir es por las exenciones en IVA, tenemos una base gravable en IVA del 40 % de todos los bienes y eso debería estar en 70 %. En solo IVA los cálculos que he hecho es que se podría recaudar cerca del 2 % adicional del PIB y con eso resolvemos gran parte de los problemas de las finanzas públicas y de la sostenibilidad fiscal, pero adicionalmente hay un mensaje que es contundente: las exenciones que tenemos hoy en IVA en los productos de la canasta familiar y otros productos benefician al 40 % de la población más rica.

¿Cómo ve el hecho de que los empresarios quieran echarse sobre sus hombros el financiamiento del 60 % de la reforma tributaria?

Es bueno en la coyuntura, pero va a salir mal. Es bueno porque las empresas grandes se han comportado bien, tienen acceso al crédito continuo, en este momento tienen una mayor capacidad de contribuir. La oferta de la ANDI y de las grandes empresas fue “oiga, nosotros estamos en capacidad de contribuir en esta coyuntura, temporalmente”, pero les van a poner conejo. La respuesta es: “Qué bueno que ofrecieron, entonces lo volvemos permanente”. Y si lo volvemos permanente ahí está la discusión. Colombia venía avanzando en reducir la carga tributaria de las empresas para mejorar la competitividad y en esta reforma lo que vamos a hacer es subir las cargas a la actividad empresarial en el país que, en el mediano plazo, es una mala noticia. Por eso digo que el año entrante vamos a tener nuevamente la discusión de cómo revertimos parte de las cosas malas que se hagan ahora. ■